

AVISOS LEGALES

AGENCIAS UNIVERSALES S.A. «CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS»

por **Avisos Legales**

29 abril, 2022

El **29.04.2022** fue publicado en el diario electrónico **El Líbero** el documento:
AGENCIAS UNIVERSALES S.A. «CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS»



AGENCIAS UNIVERSALES S.A.
(SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA)

CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señor(a) Accionista:

Nos es grato informar a usted que, por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de **AGENCIAS UNIVERSALES S.A. ("AGUNSA")**, a Junta Extraordinaria de Accionistas, la que se celebrará el día 16 de mayo de 2022, a las 10:00 horas en calle Urriola N° 87, piso 4, Valparaíso, a objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Otorgamiento de una prenda comercial en favor de Banco Consorcio, de acuerdo a los artículos ochocientos trece y siguientes del Código de Comercio, y a los términos y condiciones que se establezcan, sobre los créditos que emanan para AGUNSA, respecto de la deuda subordinada que contraerá Sociedad Concesionaria Aeropuerto del Sur S.A.
2. Otorgamiento de aval, fianza y codeuda solidaria en favor de Sociedad Concesionaria Aeropuerto del Sur S.A., por las obligaciones que esta asumirá para con AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., con ocasión de la emisión de una póliza de garantía que se emitirá en favor del Director General de Obras Públicas.
3. Otorgamiento de aval, fianza y codeuda solidaria en favor de Sociedad Concesionaria Aeropuerto del Sur S.A., por las obligaciones que esta asumirá para con el Banco Consorcio, u otra entidad que se defina, con ocasión de la emisión de una boleta de garantía bancaria o una póliza de garantía de explotación, que se emitirá en favor del Director General de Obras Públicas.
4. Adoptar todos los acuerdos que fuesen necesarios para cumplir y llevar a efecto debidamente las resoluciones relacionadas con los números anteriores.

Participación en la Junta

Tendrán derecho a participar en la junta todos los accionistas que al momento de iniciarse ésta figuraren como accionistas en el respectivo registro.

Calificación de poderes

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta se inicie. El proceso de recepción de los poderes se iniciará 3 días antes de la fecha de la Asamblea, en calle Urriola N° 87, piso 4, Valparaíso, o en Avenida Andrés Bello N° 2687, Piso 16, Las Condes, Santiago.

Participación remota

En línea con las medidas y recomendaciones sanitarias impartidas por las autoridades producto del brote del Coronavirus o Covid-19 que afecta actualmente al país, se informa que el Directorio acordó implementar la alternativa de utilizar medios tecnológicos con el objeto de facilitar la participación y votación de las personas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración. Lo anterior es una opción y será sin perjuicio de que los accionistas puedan asistir personalmente, si las circunstancias lo permiten. Más información respecto al mecanismo y forma de cómo participar en la Junta en forma remota, estará disponible en el sitio web www.agunsa.com.

EL PRESIDENTE, Valparaíso, abril de 2022